

Quito, febrero 24 de 2011

SEÑORES  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL  
DIRECTORIO DE REPYDISA CA  
Ciudad

En mi calidad de Comisario de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES C.A. "REPYDISA" y en cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito presentarles el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2010.

Las prácticas y métodos contables utilizados por REPYDISA son los vigentes para la Administración Empresarial, lo cual facilita la revisión de libros y documentos.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Talonario de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. El control y organización interna de REPYDISA C. A. facilitan la revisión de cuentas ..

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros sometidos a su consideración corresponden a las registradas en los Libros de contabilidad de la Compañía y han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

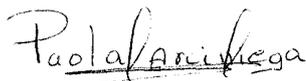
Declaro que para el desempeño del cargo encomendado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La convocatoria de la Junta se halla enmarcada dentro de las disposiciones legales.

REPYDISA., ajustó sus cuentas de Activos y Pasivos no monetarios y Patrimonio de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2000.

Recomiendo a los Señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros puestos a su disposición.

Atentamente,



PATRICIA PAOLA ARCINIEGA MONTA  
C.P.A. 172586

